

ANEXOS

ANEXO 1

ASIGNACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ETIQUETADO

Anexo 1

ASIGNACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ETIQUETADO

En el SGA se indican, por este orden, el pictograma, la palabra de advertencia y la indicación de peligro para cada categoría de la clase de peligro correspondiente. Cuando la clase y/o la categoría figuran en las *Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo*, debajo de los requisitos del SGA se añade para cada categoría el pictograma correspondiente.

EXPLOSIVOS						
Explosivos inestables	División 1.1	División 1.2	División 1.3	División 1.4	División 1.5	División 1.6
					Número 1.5 sobre fondo anaranjado	Número 1.6 sobre fondo anaranjado
Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	Peligro	<i>Sin palabra de advertencia</i>
Explosivo inestable	Explosivo; peligro de explosión en masa	Explosivo; grave peligro de proyección	Explosivo; peligro de incendio, de onda explosiva o de proyección	Peligro de incendio o de proyección	Peligro de explosión en masa en caso de incendio	<i>Sin indicación de peligro</i>
Sin pictograma en la <i>Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas</i> (Transporte no autorizado)						
<p>Notas sobre los colores de los elementos de los pictogramas según las <i>Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Para las Divisiones 1.1, 1.2 y 1.3: símbolo (bomba explotando): negro; fondo: anaranjado; número de la División (1.1, 1.2 o 1.3, según corresponda) y grupo de compatibilidad (*) en la mitad inferior y cifra "1" en el ángulo inferior: negro. 2) Para las Divisiones 1.4, 1.5 y 1.6: fondo: anaranjado; números: negro; grupo de compatibilidad (*) en la mitad inferior y cifra "1" en el ángulo inferior: negro. 3) El pictograma para las Divisiones 1.1, 1.2 y 1.3 está asignado también a sustancias que presentan un riesgo subsidiario de explosión, pero sin el número de la División ni el grupo de compatibilidad (véanse también "Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente" y "Peróxidos orgánicos"). 						

GASES INFLAMABLES (INCLUIDOS LOS GASES QUÍMICAMENTE INESTABLES)				
Gases inflamables		Gases químicamente inestables		Nota
Categoría 1	Categoría 2	Categoría A	Categoría B	
 <p>Peligro</p> <p>Gas extremadamente inflamable</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención</p> <p>Gas inflamable</p>	<p><i>Sin pictograma adicional</i></p> <p><i>Sin palabra de advertencia adicional</i></p> <p>Puede explotar incluso en ausencia de aire</p>	<p><i>Sin pictograma adicional</i></p> <p><i>Sin palabra de advertencia adicional</i></p> <p>Puede explotar incluso en ausencia de aire, a presión y/o temperatura elevadas</p>	<p>Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo será de color rojo en ambos casos.</p>
	<p>No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</p>			

AEROSOLES			
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Nota
 <p>Peligro Aerosol extremadamente inflamable Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta</p>	 <p>Atención Aerosol inflamable Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención</p> <p>Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta</p>	<p>Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo debe ser de color rojo en los dos primeros casos y verde en el tercero.</p>
			

GASES COMBURENTES				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 Peligro Puede provocar o agravar un incendio; comburente				Colores del pictograma: Símbolo (llama sobre círculo): negro; Fondo: amarillo; Cifra "5.1" en el ángulo inferior: negro.
				

GASES A PRESIÓN				
Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto	Nota
 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	 Atención Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo: 1) No se requiere pictograma para gases tóxicos o inflamables. 2) El símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en blanco en lugar de en negro. El fondo es verde en ambos casos.
				

LÍQUIDOS INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Nota
 Peligro Líquido y vapores extremadamente inflamables	 Peligro Líquido y vapores muy inflamables	 Atención Líquido y vapores inflamables	Sin pictograma Atención Líquido combustible	Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo es rojo en ambos casos.
 3	 3	 3	No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>	

SÓLIDOS INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 Peligro Sólido inflamable	 Atención Sólido inflamable			Colores del pictograma según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> : Símbolo (llama); negro; Fondo: blanco con siete franjas verticales rojas; Cifra "4" en el ángulo inferior: negro
 4	 4			

SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE				
Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
 <p>Peligro Puede explotar al calentarse</p>	  <p>Peligro Puede incendiarse o explotar al calentarse</p>	 <p>Peligro Puede incendiarse al calentarse</p>	 <p>Atención Puede incendiarse al calentarse</p>	<p>Esta categoría de peligro no tiene asignados elementos de etiquetado.</p>
<p>Igual que para los explosivos (el mismo procedimiento para seleccionar el símbolo)</p>	 			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>
<p>Notas: 1) Para el tipo B, según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, se puede aplicar la disposición especial 181 (Exención de la etiqueta de material explosivo con la aprobación de la autoridad competente. Véase el capítulo 3.3 de la <i>Reglamentación Modelo</i> para más detalles).</p> <p>2) Colores de los elementos de los pictogramas según las <i>Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pictograma para las sustancias que reaccionan espontáneamente: Símbolo (llama): negro; Fondo: blanco con siete franjas verticales rojas; Cifra “4” en el ángulo inferior: negro - Pictograma para explosivos: Símbolo (bomba explotando): negro; Fondo anaranjado; cifra “1” en el ángulo inferior: negro. 				

LÍQUIDOS PIROFÓRICOS				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se inflama espontáneamente en contacto con el aire</p>				<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo (llama): negro;</p> <p>Fondo: blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior; cifra “4” en el ángulo inferior: negro.</p>
				

SÓLIDOS PIROFÓRICOS				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se inflama espontáneamente en contacto con el aire</p>				<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo (llama): negro;</p> <p>Fondo: blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior; cifra “4” en la mitad inferior: negro.</p>
				

SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se calienta espontáneamente; puede inflamarse</p>	 <p>Atención</p> <p>Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse</p>			<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo (llama): negro;</p> <p>Fondo: blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior; cifra “4” en la mitad inferior: negro .</p>
				

SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE, EN CONTACTO CON EL AGUA, DESPRENDEN GASES INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente</p>	 <p>Peligro</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables</p>	 <p>Atención</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables</p>		<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, el símbolo, número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo será azul en ambos casos.</p>
				

LÍQUIDOS COMBURENTES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Peligro Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	 Peligro Puede agravar un incendio; comburente	 Atención Puede agravar un incendio; comburente		Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo (llama sobre círculo): Negro; Fondo: amarillo; cifra "5.1" en el ángulo inferior: negro
 5.1	 5.1	 5.1		

SÓLIDOS COMBURENTES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Peligro Puede provocar incendio o explosión; muy comburente	 Peligro Puede agravar un incendio; comburente	 Atención Puede agravar un incendio; comburente		Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo y número: negro. Fondo: amarillo.
 5.1	 5.1	 5.1		

PERÓXIDOS ORGÁNICOS				
Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
 <p>Peligro Puede explotar al calentarse</p>	  <p>Peligro Puede incendiarse o explotar al calentarse</p>	 <p>Peligro Puede incendiarse al calentarse</p>	 <p>Atención Puede incendiarse al calentarse</p>	<p>Esta categoría de peligro no tiene asignados elementos de etiquetado</p>
<p>Igual que para explosivos (sígase el mismo procedimiento para seleccionar el símbolo)</p>	 			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>
<p>Notas: 1) Para el tipo B, según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, se puede aplicar la disposición especial 181 (Exención de la etiqueta de material explosivo con la aprobación de la autoridad competente. Véase el capítulo 3.3 de la Reglamentación Modelo para más detalles).</p> <p>2) Colores de los elementos de los pictogramas según la <i>Reglamentación Modelo</i> de las Naciones Unidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pictograma para los peróxidos orgánicos: símbolo (llama): negro o blanco; fondo: mitad superior: rojo; mitad inferior: amarillo; cifra "5.2" en el ángulo inferior: negro. - Pictograma para los explosivos: símbolo (bomba explotando): negro; fondo: anaranjado; cifra "1" en el ángulo inferior: negro. <p>3) El pictograma correspondiente al código de los colores utilizado en la tabla de líquidos comburentes podrá utilizarse hasta el 1 de enero de 2011.</p>				

SUSTANCIAS Y MEZCLAS CORROSIVAS PARA LOS METALES				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 <p>Atención</p> <p>Puede ser corrosiva para los metales</p>				<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo (corrosión) : negro.</p> <p>Fondo : blanco en la mitad superior, negro en la mitad inferior con la línea del borde blanca;</p> <p>Cifra “8” en el ángulo inferior: blanco.</p>
				

TOXICIDAD AGUDA POR VÍA ORAL (INGESTIÓN)				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 <p>Peligro</p> <p>Mortal en caso de ingestión</p>	 <p>Peligro</p> <p>Mortal en caso de ingestión</p>	 <p>Peligro</p> <p>Tóxico en caso de ingestión</p>	 <p>Atención</p> <p>Nocivo en caso de ingestión</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención</p> <p>Puede ser nocivo en caso de ingestión</p>
			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i></p> <p>Nota:</p> <p>Para los gases, según la <i>Reglamentación Modelo</i>, sustitúyase la cifra “6” en el ángulo inferior del pictograma por la cifra “2”.</p> <p>Según la <i>Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán: Símbolo (calavera y tibias cruzadas): negro; Fondo: blanco; cifra “6” en el ángulo inferior: negro</p>	

TOXICIDAD AGUDA POR VÍA CUTÁNEA				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 <p>Peligro Mortal en contacto con la piel</p>	 <p>Peligro Mortal en contacto con la piel</p>	 <p>Peligro Tóxico en contacto con la piel</p>	 <p>Atención Nocivo en contacto con la piel</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención Puede ser nocivo en contacto con la piel</p>
			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i></p> <p>Nota: Para los gases, según la <i>Reglamentación Modelo</i>, sustitúyase la cifra “6” en el ángulo inferior del pictograma por la cifra “2”. Según la <i>Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán: Símbolo (calavera y tibias cruzadas): negro; Fondo: blanco; cifra “6” en el ángulo inferior: negro</p>	

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 <p>Peligro</p> <p>Mortal si se inhala</p>	 <p>Peligro</p> <p>Mortal si se inhala</p>	 <p>Peligro</p> <p>Tóxico si se inhala</p>	 <p>Atención</p> <p>Nocivo si se inhala</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención</p> <p>Puede ser nocivo si se inhala</p>
			<p>No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</p> <p>Nota:</p> <p>Para los gases, según la Reglamentación Modelo, sustitúyase la cifra “6” en el ángulo inferior del pictograma por la cifra “2”.</p> <p>Según la Reglamentación Modelo, los colores del pictograma serán: Símbolo (calavera y tibias cruzadas) y cifra: negro; Fondo: blanco</p>	

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS				
Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 1C	Categoría 2	Categoría 3
 <p>Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares</p>	 <p>Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares</p>	 <p>Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares</p>	 <p>Atención Provoca irritación cutánea</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención Provoca una leve irritación cutánea</p>
			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i></p> <p>Nota: Según la <i>Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán: Símbolo (corrosión): negro; Fondo: Blanco en la mitad superior; Negro en la mitad inferior con la línea del borde blanca; Cifra “8” en el ángulo inferior: blanco</p>	

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR				
Categoría 1	Categoría 2A	Categoría 2B	-	-
 <p>Peligro Provoca lesiones oculares graves</p>	 <p>Atención Provoca irritación ocular grave</p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p>Atención Provoca irritación ocular</p>		
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA				
Categoría 1	Categoría 1A	Categoría 1B	-	-
				
Peligro	Peligro	Peligro		
Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala		
No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>				

SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA				
Categoría 1	Categoría 1A	Categoría 1B	-	-
				
Atención	Atención	Atención		
Puede provocar una reacción cutánea alérgica	Puede provocar una reacción cutánea alérgica	Puede provocar una reacción cutánea alérgica		
No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>				

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES				
Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	-	-
 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Atención</p> <p>Susceptible de provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>		
<p>No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</p>				

CARCINOGENICIDAD				
Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	-	-
 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Atención</p> <p>Susceptible de provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>		
<p>No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</p>				

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN				
Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre o a través de la lactancia	-
 <p>Peligro</p> <p>Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto <i>(indíquese el efecto específico si se conoce) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	 <p>Peligro</p> <p>Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto <i>(indíquese el efecto específico si se conoce) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	 <p>Atención</p> <p>Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto <i>(indíquese el efecto específico si se conoce) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	<p><i>Sin pictograma</i></p> <p><i>Sin palabra de advertencia</i></p> <p>Puede ser nocivo para los lactantes</p>	
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIÓN ÚNICA)				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	-
				
Peligro	Atención	Atención		
Provoca daños en los órganos <i>(o indíquense todos los órganos afectados si se conocen)(indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i>	Puede provocar daños en los órganos <i>(o indíquense todos los órganos afectados si se conocen)(indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i>	(irritación de las vías respiratorias) Puede irritar las vías respiratorias <i>o</i> (Efectos narcóticos) Puede provocar somnolencia o vértigo		
No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>				

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS)				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	-
 <p>Peligro</p> <p>Provoca daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Atención</p> <p>Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>			
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

PELIGRO POR ASPIRACIÓN				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	-
 <p>Peligro Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias</p>	 <p>Atención Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias</p>			
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

PELIGRO (AGUDO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Atención Muy tóxico para los organismos acuáticos	<i>Sin pictograma</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Tóxico para los organismos acuáticos	<i>Sin pictograma</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Nocivo para los organismos acuáticos		En las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas, no se requiere un pictograma para la Categoría 1 si la sustancia presenta cualquier otro peligro previsto en la Reglamentación Modelo. Si no presenta ningún otro peligro (es decir, para los Nos. ONU 3077 y 3082 de la clase 9 de la Reglamentación Modelo), es necesario el pictograma, además de la etiqueta de la clase 9 de la Reglamentación Modelo.
	No se requiere en las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas			

PELIGRO (A LARGO PLAZO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Nota
 Atención Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	 <i>Sin palabra de advertencia</i> Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	<i>Sin pictograma</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	<i>Sin pictograma</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	En las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas, no se requiere un pictograma para las Categorías 1 y 2 si la sustancia presenta cualquier otro peligro previsto en la Reglamentación Modelo. Si no presenta ningún otro peligro (es decir, para los Nos. ONU 3077 y 3082 de la clase 9 de la Reglamentación Modelo), es necesario el pictograma además de la etiqueta de la clase 9 de la Reglamentación Modelo.
		No se requiere en las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas		

PELIGROS PARA LA CAPA DE OZONO				
Categoría 1	-	-	-	
 <p>Atención</p> <p>Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior</p>				
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i></p>				